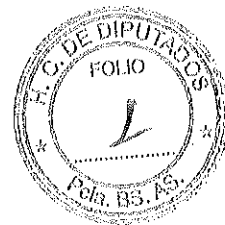




EXPTE. D- 1970 126-27



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

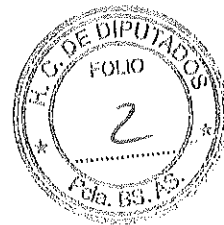
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Su profundo pesar ante el anuncio de cierre de la reconocida editorial "Ediciones de la Flor" durante la última Feria del Libro en la Ciudad de Buenos Aires.

MARIANO CASCALLARES  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el profundo pesar de esta Honorable Cámara de Diputados ante el repentino anuncio del cierre de la reconocida editorial "Ediciones de la Flor".

"Ediciones de la Flor" fue fundada en el año 1966, cuando el abogado Daniel Divinsky y su socio jurídico Tito Finkelberg se unieron al editor Jorge Álvarez para abrir una librería. Divinsky tuvo su primera experiencia en edición mientras estudiaba en la Facultad de Derecho, ya que el Centro de Derecho y Ciencias Sociales publicaba una colección llamada Cuadernos del Centro de Derecho. Ya graduado y trabajando de abogado, conoció a Jorge Álvarez, productor discográfico y empresario editorial que había trabajado en la publicación de libros de derecho y que además publicaba a escritores como Rodolfo Walsh y Pirí Lugones. Divinsky realizó algunas tareas *ad honorem* para él, como traducciones y correcciones de libros, hasta que Álvarez le sugirió un ambicioso proyecto: conformar una editorial. "¡Ustedes quieren una flor de editorial!", les dijo Pirí Lugones al escuchar la noticia.

Sin el capital necesario para la empresa, Álvarez sugirió usar el dinero que tenían para comprar derechos de publicación de libros. Es así que en 1966 se publica la primera edición de Mafalda de Quino, "Mafalda 1". Las viñetas que protagonizaba la joven Mafalda, siempre curiosa y desafiante, fueron el primer acercamiento de toda una generación al mundo de las historietas. En tiras cortas, Quino, brillante como pocos, lograba crear escenarios que provocaban reflexiones acerca de historia, política y filosofía hasta en los más chicos. Ediciones de la Flor fue el hogar de esta niña y su creador, y la que permitió que sus enseñanzas llegaran a las manos de todos los argentinos y argentinas.

En 1967, Ediciones de la Flor publicó su primer libro, la antología "Buenos Aires: de la fundación a la angustia", que incluía relatos de Julio Cortázar, Rodolfo Walsh y David Viñas. Tres años después, se unió a la editorial la economista Ana María Kuki Miler, y junto a Divinsky ejercieron su conducción. El funcionamiento de la editorial independiente se mantuvo sin inconvenientes y se la empezó a considerar un clásico en las librerías argentinas. O al menos así fue hasta mediados de 1977, cuando Divinsky y Miler se vieron obligados a abandonar su país durante la última dictadura cívico-militar.

La pareja dueña de Ediciones de la Flor fue detenida durante cuatro meses por la publicación del libro "Cinco dedos", de la Colección "Libros para niños de Berlín".



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026

*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
*50 Años - Nunca Más*

"Cinco dedos" es la traducción de un libro infantil escrito en Berlín Occidental que relata un enfrentamiento entre dos fuerzas: una mano roja y una mano verde. Los dedos de la mano roja tienen muchas diferencias, se critican y se pelean, hasta que un día llega la mano verde. La mano verde aparece para imponerse sobre la mano roja y someterla, controlarla, pero falla en su intento, puesto que, unidos, los dedos de la mano roja logran hacerle frente y vencerla. "Cinco dedos bien unidos... hacen un buen puño" es el lema del cuento. Quedan bastante expuestas las razones por las que un régimen totalitario no desearía tener estas ideas sueltas en manos de la gente. Según el decreto 269/77, del 2 de febrero de 1977, este libro prepara a la niñez para la acción subversiva: "(Tiene) finalidad de adoctrinamiento que resulta preparatorio a la tarea de captación ideológica propia del accionar subversivo", reza la norma.

Luego de ser liberados por la presión que ejercieron las asociaciones internacionales de editores, Divinsky y Miler se exiliaron a Venezuela, desde donde siguieron editando libros. Ediciones de la Flor siguió funcionando bajo la dirección de Elisa Miler, madre de Ana María, hasta el regreso de la pareja en 1983.

En septiembre de 2015, Daniel Divinsky se retiró de la editorial a sus 72 años y asumió la dirección general Kuki Miler, manteniendo las tradiciones que posicionaron a la editorial como referente en el mercado y en la literatura latinoamericana. Hasta ahora, Ediciones de la Flor venía publicando un promedio de 30 novedades por año, y su catálogo, a lo largo de los años, ha reunido más de 1000 títulos. Los más recordados por los argentinos y característicos de la editorial son aquellos de humor gráfico y escrito: autores como Quino, Fontanarrosa, Caloi, Rep y Crist, pero a su vez se incorporaron voces nuevas como Liniers, Nik, Montt, Sala, Decur, Arroquy, El Niño Rodríguez, entre otros. Gracias a Ediciones de la Flor, libros de narrativa, historietas, biografías, ensayos políticos y filosóficos, libros infantiles y mucho más ha logrado llenar las bibliotecas de los argentinos, hasta este año.

Tras seis décadas de trayectoria, la histórica y apreciada Ediciones de la Flor anunció su cierre en su stand de la Feria del Libro, que tuvo lugar a partir del 23 de abril en la Ciudad de Buenos Aires. En las paredes del puesto se exponen las razones: una economía en declive que no muestra piedad con las editoriales independientes, planificada por un gobierno que no tiene ningún interés en la industria editorial ni en la alegría que trae la literatura al pueblo. A su vez, en los últimos años, los herederos de los que supieron ser los autores estrella de la editorial, han decidido "tomar otros rumbos", agravando así la posibilidad de mantenerse en pie.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

En 2025, Ediciones de la Flor anunció que, por decisión de los sobrinos herederos de Quino, no seguirían publicando la obra del autor. Los herederos dueños de los derechos de Quino entregaron el control total del catálogo a la multinacional Penguin Random House, decisión que, según Miler, el autor no hubiera tomado bajo ninguna circunstancia. Nik se mudó al mismo grupo editorial y años antes, el hijo de Fontanarrosa había elegido que la obra de su padre pasara a la editorial Planeta. Estas decisiones significaron una grave pérdida para la editorial que hasta ahora había sido una de las pocas tradicionales argentinas que subsistía como independiente en manos de sus creadores.

Los avances tecnológicos y el plan económico de ajuste que padece la Argentina hicieron que una editorial prestigiosa y de larga trayectoria como lo fue Ediciones de la Flor tenga que retirarse del mercado y cerrar sus puertas. Una editorial que acompañó el crecimiento y la historia de los más queridos autores de nuestro país, y que los conectó con sus lectores a lo largo y ancho de la Nación. En cada casa seguramente reposa alguna edición de un gran título, con la tan familiar flor plasmada en su tapa. Ediciones que han traído alegrías, emociones, reflexiones, y el mundo de maravillas que trae la literatura a cada hogar.

Corresponde como órgano legislativo representante de los intereses del pueblo argentino velar por el desarrollo de la industria editorial y la posibilidad de las editoriales independientes de poder mantener sus actividades y proteger su trabajo. El cierre de Ediciones de la Flor significa, además, un golpe a la cultura popular de vital importancia para el crecimiento de nuestra comunidad bonaerense. Es por todo lo expuesto que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:  
Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires

MARIANO CASCALLARES  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.